



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:25473/2012

VISTO lo solicitado por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 448; atento lo establecido por el art. 3 de la Res. HCS 414/2012, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

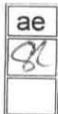
**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 448 y, en consecuencia, aprobar el Informe Integrador de Autoevaluación del Posgrado de la UNC obrante de fs. 432 a 447, que en fotocopia forma parte integrante de la presente, basado en las presentaciones efectuadas por las distintas Unidades Académicas obrantes de fs. 45 a 431.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Académicos.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
CUATRO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.**



Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Vicarrectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°.: 1276

Universidad Nacional de Córdoba
Informe de Autoevaluación del Posgrado de la UNC
Diciembre 2012

Fundamentos

La Universidad Nacional de Córdoba a través de sus distintas Unidades Académicas y de investigación desarrolla una intensa y extensa actividad de posgrado para la generación y profundización de conocimientos del más alto nivel, que la posiciona hoy como un referente nacional e internacional. En la actualidad, la UNC cuenta con un total de 188 carreras de posgrado, todas acreditadas, entre especializaciones (101), maestrías (52) y doctorados (35), habiéndose prácticamente duplicado el número en los últimos 10 años. Desde 2007 a la fecha se han acreditado 42 carreras nuevas que ya están en funcionamiento.

La rápida expansión de los posgrados desde 1990 motorizó a su vez una notable diversificación de las propuestas, caracterizada básicamente por diferentes estructuras institucionales y curriculares, distintas modalidades de gestión y de administración de recursos. No obstante, esta expansión no siempre estuvo acompañada de estrategias de seguimiento y evaluación interna para rectificar rumbos o fortalecer los logros alcanzados.¹

Atenta a esta situación, la Universidad Nacional de Córdoba desde la Subsecretaría de Posgrado de la SAA inició una discusión con las Unidades Académicas para consensuar una instancia de **autoevaluación** aprobada mediante Resoluciones del Honorable Consejo Superior N° 1517/11 y 414/12.

El proceso se llevó a cabo a partir de un instrumento (Res. HCS 414/12) que identificaba como aspectos centrales: 1) Características generales del posgrado incluyendo estructura, gestión administrativa y financiera, cuyo objetivo fue conocer la inserción institucional, articulación y organización del posgrado en la Unidad Académica; 2) Propuesta Académica siendo el objetivo conocer la propuesta académica de posgrado de cada Unidad Académica, sus articulaciones y/o posibles superposiciones, los mecanismos de que disponen para su seguimiento, continuidad y/o modificación; 3) Cuerpo académico cuyo propósito fue precisar datos sobre el perfil

¹ Se adjunta datos estadísticos de la evolución del posgrado y del posgrado de la UNC en la actualidad.



académico, la evaluación del desempeño docente y la producción y divulgación del conocimiento producido en el posgrado así como las condiciones laborales en que desempeñan sus actividades los docentes del posgrado; 4) Alumnos, aspecto en el que se propuso valorar el proceso académico a partir del ingreso, permanencia y egreso de los alumnos del posgrado; 5) Conclusiones generales y propuestas de mejora.

Para dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución HCS N° 414/12, cada unidad académica, con sus particularidades institucionales y mecanismos propios, en una primera instancia confeccionó un informe con el propósito de evidenciar fortalezas e identificar aspectos factibles de mejoras en los estudios de posgrado de cada Facultad y de la Universidad en su conjunto. Dichos informes se incorporan como anexo del presente documento.

En una segunda instancia, estos informes fueron discutidos en varias reuniones del Consejo Asesor de Posgrado, con la participación activa de los secretarios de cada unidad académica. El análisis, potenciado por la discusión colectiva, dio lugar a un nuevo texto que presentamos a continuación.

Es deseable que este primer esfuerzo colectivo para evaluar el posgrado de la UNC permita avanzar en la formulación de criterios institucionales, que atendiendo las particularidades y especificidades propias de los campos del saber y de las culturas disciplinarias e institucionales, contribuyan a la mejor articulación y coordinación de las propuestas de posgrado en nuestra institución. Para ello, este documento incluye por un lado, una “agenda integrada de temas/problemas” del posgrado de la UNC en la actualidad que han sido detectados como recurrentes y delinea, a su vez, en cada punto algunas proposiciones para tratar de revertir situaciones factibles de mejoras. Resulta importante señalar que, en dichas propuestas de mejora, conviven distintas instancias de decisión institucional –área central/unidades académicas a través de sus HCD/, secretarías-escuelas de Posgrado- que deben articularse para lograr su concreción. Muchas de ellas requerirán, a su vez, modificaciones en la normativa vigente que regula las actividades de posgrado de la UNC, tales como las Ord HCS 6/91 referida al arancelamiento de los posgrados y los honorarios docentes, la Ord HCS 2/03 referida al marco general de los posgrados, la Ord HCS 5/2000 que establece que, en el caso de la dedicación exclusiva, es necesario solicitar autorización a los Consejos directivos, y la Ord HCS 5/2012 que establece el régimen de contratación de personal, entre otras.



1) Características generales de los posgrados

1.A) Lineamientos generales.

Rige en la actualidad la Ordenanza 02/03 que regula las actividades de Posgrado en la UNC. Esta norma establece las definiciones básicas y el funcionamiento general de la formación de cuarto nivel. En términos generales el posgrado de las UA se ordena en torno a esta normativa estando en proceso de adecuación a la Res Ministerial 160/11. En este contexto normativo existe una gran diversidad de estructuras del Posgrado en las distintas Unidades Académicas (UA). Las diferencias se dan en función de la articulación con el Grado, de aspectos históricos del desarrollo de las Carreras de Posgrado y de la naturaleza profesional o netamente académica de las Carreras de Grado.

Las Facultades llevan adelante las actividades de Posgrado a través de estructuras organizativas diferentes que adquieren diversas denominaciones: Escuela de Graduados, Secretaría de Posgrado, Departamento de Posgrado y Escuelas de Cuarto Nivel. Estas denominaciones no se corresponden, sin embargo, en una tipología que establezca características distintivas. En general, estas tienen su origen en el contexto de fuerte dinamismo que significó la década del 90 para la expansión del posgrado. A pesar de su diversidad, se señala que estas estructuras han resultado razonablemente adecuadas para el funcionamiento del Posgrado en las distintas unidades académicas.

Se detectan tres tipos de organismos para gestionar el posgrado en las distintas unidades académicas que hemos denominado: simple, intermedio y complejo. En el primer caso, se cuenta sólo con autoridades políticas y directores de carrera no posee consejo asesor. La estructura intermedia, además del Secretario de Posgrado, cuenta con un consejo asesor integrado según diversos criterios y mecanismos, por ejemplo directores de carrera, ex secretarios de posgrado o miembros propuestos por las autoridades de la UA, entre otras opciones. Ambas estructuras se caracterizan, en general, por un fuerte nivel de autonomía de las carreras, tanto al interior de la unidad académica como entre las facultades y el área central. En algunos de estos casos se observa una débil vinculación entre el Posgrado y los Honorables Consejos Directivos y Departamentos y/o Escuelas de la Facultad.



Finalmente, la tercer estructura de posgrado que hemos denominado compleja puede estar integrada por varios organismos responsables que involucran distintas áreas, incorporan otros claustros e incluso representantes de organismos externos a la universidad.

En general, existe cierta valoración positiva en aquellos casos en que la estructura organizativa vigente al momento de la autoevaluación muestra la existencia de Comités Académicos u otros órganos de decisión colegiados equivalentes que permiten una mayor coordinación y/o integración académico-administrativa para la toma de decisiones sobre el posgrado de la unidad académica.

En idéntico sentido, también se considera una fortaleza la existencia de una fuerte articulación con el grado, con la investigación y con otras instituciones externas a la unidad académica y a la UNC observada en algunas unidades académicas.

Aspectos a mejorar

✓ La constitución de consejos de posgrado. Se destaca como deseable que incluyan en lo posible representantes de departamentos o escuelas académicas de las carreras de grado (relación posgrado-grado); del Honorable Consejo Directivo, posiblemente un consejero con título de posgrado (relación posgrado-unidad académica); de alumnos de posgrado (relación posgrado-estudiantes) y, en el caso de que correspondiera y con una representación menor a los de la unidad académica, de instituciones públicas externas que tengan una fuerte vinculación con el posgrado.

1B) Gestión Administrativa y Financiera

Gestión administrativa.

En cuanto a la gestión de personal, infraestructura y servicios hay diferencias notables entre las distintas unidades académicas. Algunas secretarías disponen espacios de uso exclusivo para estas actividades; sin embargo, la mayoría de las unidades académicas, no cuentan con espacio físico suficiente (aulas) para desarrollar las actividades e, incluso, tienen un serio déficit en este aspecto. No obstante, en general, las aulas están bien equipadas con tecnología moderna.

Existe coincidencia en afirmar que este desequilibrio es consecuencia de un crecimiento de las actividades de posgrado que no ha ido acompañado de políticas que



tiendan a dotar a esta área de personal administrativo estable, de recursos físicos y de sistemas de información adecuados.

Aspectos a mejorar

En función de esto surgen claramente la necesidad de políticas de mejora tendientes a:

✓ Aumentar la disponibilidad de personal administrativo idóneo por concurso y de infraestructura, en especial espacio físico, para llevar adelante adecuadamente estas actividades.

Sin desistir a esta demanda se reconoce la necesidad de un esfuerzo mayor de articulación dentro de la propia unidad académica para coordinar con el resto de las actividades los requerimientos específicos que el posgrado necesita en cuanto a estructura edilicia, administrativa y económica.

✓ Continuar adaptando y compatibilizando los distintos sistemas informáticos que permiten el seguimiento estadístico académico y contable de las actividades que tengan en cuenta las especificidades de este nivel de formación.

✓ Revisar las normativas de la UNC que regulan la actividad de posgrado en lo que se refiere a autorización para su dictado, aranceles y honorarios y régimen de contrato.

✓ Fortalecer la difusión de los posgrados centralizadamente.

Gestión financiera.

La figura del autofinanciamiento es un importante tema de discusión entre las distintas unidades académicas. Para algunas carreras, el autofinanciamiento resulta positivo ya que generan un alto grado de ingresos que otorga estabilidad y autonomía al posgrado. Para otras, la fuerte dependencia del ingreso a la matrícula es causa de inestabilidad. Ciertamente, existen algunos esfuerzos, aún atomizados y/o poco institucionalizados en la mayoría de los casos, de redistribuir recursos o brindar apoyo financiero a aquellas propuestas académicas que son de interés institucional pero que no pueden cumplir con el principio de autofinanciamiento, establecido como regla general del funcionamiento del posgrado en la UNC.

Esta realidad convive, por cierto, con otros posgrados que, en función de la existencia de un número importante de docentes que cuentan con cargos de dedicación



exclusiva o, también, un fuerte financiamiento de organismos nacionales e internacionales (particularmente a través del sistema de becas y subsidios de investigación) presentan una estructura notablemente diferente. En estos casos, el problema de la debilidad estructural que conlleva el autofinanciamiento parece atenuarse por el indisoluble vínculo entre investigación y posgrado.

La ley de Educación Superior y algunos marcos normativos, naturalizaron en algunos casos las prácticas mercantilizadas. Considerando la relevancia social de muchos de los posgrados que se dictan en las unidades académicas, se considera un debate necesario la discusión acerca de los esfuerzos necesarios para convertirlos en propuestas regulares que cuenten con el apoyo institucional que permita su desarrollo.

La política así como la gestión administrativa-financiera del posgrado se encuentra descentralizada en cada unidad académica. De esto se deriva, nuevamente, una gran diversidad de estructuras, criterios para fijar honorarios, aranceles y elaborar presupuestos.

En un número importante de casos, la toma de decisiones con relación al presupuesto y su ejecución se encuentra, a su vez, descentralizada en los equipos de conducción de las carreras de posgrado que tienen atribuciones para fijar criterios propios tanto sobre el ingreso de fondos (monto de matrículas, aranceles) así como para el destino de los mismos (honorarios, inversiones, etc.). Derivado de esta situación, se presenta –incluso al interior de una misma unidad académica– una notable diversidad en la oferta de cursos, en el pago de honorarios a los docentes y en las matrículas y cuotas que abonan los estudiantes de posgrado.

Dado que el posgrado no cuenta, en general, con asignación presupuestaria en la mayoría de los casos la situación obliga a que se fijen aranceles y matrículas según la lógica del mercado y también a ello están sujetas las becas que se asignan, los honorarios docentes, ente otras cuestiones. Sin embargo, esta debilidad estructural que conlleva el autofinanciamiento –como señalábamos anteriormente– ha sido matizada, en algunos casos, por políticas de redistribución de los ingresos que, mediante estructuras centralizadas de gestión de los recursos, permiten sostener propuestas de formación más allá de las posibilidades individuales de financiamiento que la propia carrera genera. En estas unidades académicas existen, además, mecanismos centralizados (por ejemplo la



aprobación del presupuesto por el Honorable Consejo Directivo) y criterios comunes para la generación, asignación y distribución de los recursos.

En general las maestrías y especializaciones están más aranceladas que los doctorados. Los montos de los aranceles en todos los casos son variados aún en las mismas unidades académicas.

Aspectos a mejorar

- ✓ Gestionar la creación de una partida presupuestaria para los posgrados de la Universidad Nacional de Córdoba a fin de asegurar la formación de posgrado más allá de la lógica del mercado y el imperativo del autofinanciamiento.
- ✓ Generar marcos normativos y mecanismos institucionales para la toma de decisiones de orden económico-administrativo que, centralizadas en la unidad académica, permitan políticas de generación y asignación de recursos que estén en consonancia con los objetivos definidos previamente por la institución para el desarrollo de sus actividades, sostenimiento de propuestas académicas, inversiones, etc.
- ✓ Avanzar en el establecimiento de criterios comunes para la regulación de todas las actividades de posgrado en cuanto a: honorarios a los docentes, matrículas y cuotas que abonan los estudiantes de posgrado; también la necesidad de establecer mecanismos para la elaboración y ejecución de presupuestos que no sean potestad individual de cada una de las carreras.

2) Propuesta Académica

Génesis, permanencia y articulación de las carreras de posgrado

La génesis de la oferta global de posgrado es heterogénea y fue creciendo en una oscilación entre la planificación para la creación de carreras, según prioridades y objetivos institucionales, particularmente visible en los doctorados, como respuesta a propuestas de calidad de profesores de las Unidades Académicas y, finalmente, en otros casos la creación de carreras de un determinado campo responde a una demanda que las UA están en condiciones de satisfacer. Acordados estos criterios, los informes -en



general- no hacen referencia explícita a cuáles son los mecanismos e instrumentos para detectar dichas necesidades sociales.

En general, la creación de carreras por parte de las unidades académicas -o a propuesta del rectorado- se encuadran en los objetivos y funciones que la Universidad le asigna a este nivel de formación. Estos objetivos se orientan a:

-La formación de recursos docentes de la universidad que se constituye en una de las dimensiones básicas de la interrelación del grado con el posgrado. Sin embargo, en muchos casos, esta interrelación no es parte de una política expresa y generalizada de integrar institucionalmente las carreras de posgrado a la Unidad Académica.

-En el caso de las áreas más profesionalistas, el objetivo principal está vinculado a la formación de profesionales para su intervención en el medio.

Prima en la UNC un modelo de creación de carreras con escasa articulación e incluso -en algunos casos- superposición de propuestas de formación. Cabe destacar, además, que en la mayoría de las reglamentaciones de la UNC y de las Unidades Académicas no se fijan criterios con relación a este punto más allá de la instancia de discusión y toma de decisiones del Consejo Asesor de Posgrado de la UNC. En dicha instancia, se ha detectado la superposición de propuestas al interior de las unidades académicas y en el marco de la UNC. Existe consenso en afirmar la necesidad de realizar un análisis que permita valorar esta superposición de ofertas considerando las diferencias en enfoques, perfiles de graduación, entre otras cuestiones.

Paralelamente, conviven con esta situación intentos de articulación entre carreras de un mismo nivel, que comparten cursos con otras propuestas, aunque requieren de mayor sistematización junto a importantes esfuerzos de articulación a través -por ejemplo- de incentivos a la creación de carreras interinstitucionales.

Una vez generadas, un número importante de estas carreras -a excepción de los doctorados, que son las carreras de posgrado con más larga tradición en la Universidad- vinculan su permanencia al principio de autofinanciamiento sobre el que se sostienen. Esta situación conlleva a un escenario de fragilidad en el que, priorizando el principio de autosustentabilidad, se considera como criterio de permanencia el número de alumnos de la última cohorte y número de interesados en una pre-inscripción. En



algunos casos, el interés de la Unidad Académica por sostener la propuesta más allá de la demanda ocasional de la que puede ser objeto, redundan en un esfuerzo institucional por su sostenimiento.

En cuanto a la evaluación de la permanencia de estas propuestas de formación como parte de la oferta de la UNC, en la mayoría de las Carreras se practica una evaluación y actualización a instancias de las autoridades de la misma basada en los rendimientos y en las encuestas a los alumnos. No es frecuente que las autoevaluaciones respondan a una iniciativa institucional.

Ciertamente, a estos criterios internos, se suman factores externos vinculados a instancias de acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

Aspectos a mejorar

- ✓ Políticas de posgrado que, en la génesis de las carreras, prioricen propuestas que—mediante un estudio previo con mecanismos adecuados— respondan a necesidades sociales del medio y/o cubran áreas de vacancia que la/s unidad/es académica/s estén en condiciones de desarrollar. Es importante que tanto en la génesis como en su permanencia, las carreras se articulen con equipos de investigación sobre la temática y/o con otras instituciones que estén vinculadas a ellas mediante acuerdos institucionales.
- ✓ Ofertas interdisciplinarias que favorezcan la asociación no solo de las carreras sino también los programas de investigación y la generación de seminarios optativos comunes.
- ✓ Revisión de las ofertas de posgrado similares o superpuestas entre las unidades académicas y al interior de ellas y generación de mecanismos institucionales para una mayor articulación entre ellas a los fines de potenciar dichas propuestas.
- ✓ Fortalecimiento de propuestas a distancia y semipresenciales.
- ✓ Formalización de mecanismos de autoevaluación periódicas de las carreras en el marco de las Unidades Académicas y de la UNC en su conjunto.



3) Cuerpo docente

La conformación del cuerpo docente es muy variado e incluye a docentes estables, de la propia UA con trayectoria en investigación; docentes externos invitados y/o contratados, en tanto especialistas en determinadas áreas de conocimiento. En términos generales, la información relevada permite afirmar que se trata de un cuerpo docente altamente calificado que, en su mayoría, posee título igual o superior al que otorga la carrera que dirige, dicta o evalúa y con amplia trayectoria en investigación.

En los últimos años distintas políticas se han orientado a estimular la formación de posgrado de los docentes de la UNC (ORD HCS 7/08 y 2/09) ya que los relevamientos realizados en 2008 por esta Subsecretaría indicaron que el porcentaje de docentes de la UNC con título de posgrado escasamente alcanzaba el 30 %. De este modo se contribuyó al desarrollo de una masa crítica adecuada para mantener y mejorar la propuesta actual del posgrado. En algunas unidades académicas, estas políticas se ven reforzadas por iniciativas propias de incentivo a la formación de sus docentes mediante becas, reducción de aranceles, entre otras medidas.

La situación con relación a este punto es muy disímil en las distintas unidades académicas y/o áreas de conocimiento. En varias Facultades existe una importante masa crítica de docentes con perfiles académicos y profesionales acordes a los exigidos para las actividades de posgrado; en algunas de estas unidades académicas, la casi totalidad de los profesores regulares poseen título máximo con un importante número con dedicación exclusiva. En estos casos, además, se observa una fuerte vinculación entre el grado y posgrado; es usual que los docentes alternen entre ambas instancias de formación, es decir que en un semestre impartan clases en el grado y al siguiente en el posgrado. La remuneración en ambos casos corresponde a la del cargo del docente en consideración. Cabe destacar que, en general, esta situación se da en el caso de actividades de los doctorados. En las maestrías y especializaciones, en general, las mismas funciones son remuneradas.

En otras unidades académicas se observan dificultades -vinculadas al perfil profesional de muchos de sus docentes y/o a la imposibilidad de contar con cargo dedicación exclusiva o asignarlos al posgrado- para conformar un cuerpo académico acorde al desarrollo de la actividad de posgrado. En estos casos se debe acudir a



docentes externos para el dictado de seminarios y/o dirección de tesis. Se señala que, en tal condición, no es posible que participen formal o activamente de proyectos de investigación o realicen actividades de transferencia acreditables en esta institución. En las carreras profesionales se observa, además, la incorporación de importante cantidad de docentes extrauniversitarios (funcionarios, jueces, etc) por el perfil profesional de este tipo de carreras.

En cuanto a las condiciones laborales, la forma habitual de conformación del cuerpo docente de posgrado se realiza mediante la contratación en calidad de profesional independiente. En el caso de algunas pocas unidades académicas, cuentan con cargos estables y otras establecen, como parte de las obligaciones del cargo (especialmente en el nivel de doctorado), el dictado de seminarios en este nivel de formación.

Con relación a los honorarios que se asignan a las actividades de posgrado se observan, nuevamente, realidades absolutamente diferentes al interior de las unidades académicas y entre las carreras que componen la oferta de posgrado. En ciertas facultades, prácticamente todas las funciones que cumplen los docentes (dirección de carreras, dictado de clases, dirección de tesis, etc) son remuneradas con honorarios. En otras, un número importante de las mismas se realizan con carácter de ad-honorem o como carga anexa.

Cabe destacar que, con respecto a los honorarios, existe un vacío normativo muy importante en muchas unidades académicas tanto en los criterios que fijan sus montos como en el porcentaje de ingresos que se derivan a esa parte del presupuesto. Ante esta situación, el principio que regula los honorarios de la actividad docente en el posgrado está fuertemente vinculado al autofinanciamiento y, por tanto, a las posibilidades de cada carrera (en función del número de inscripto y monto de los aranceles) de fijar honorarios en relación con sus ingresos.

Aspectos a mejorar

✓ Unificar criterios para autorizar e incentivar el dictado de los cursos de posgrado por parte de los docentes de tiempo completo y aumentar dichos cargos para cubrir actividades de investigación y docencia vinculadas al posgrado.



- ✓ Promover la creación de carreras contemplando la existencia de una masa crítica de docentes locales que permitan asegurar el desarrollo de todas las actividades académicas involucradas en la propuesta (direcciones de tesis; docentes dictantes; tutores).

4) Alumnos

En este punto se analizó la dinámica del proceso académico considerando aspectos centrales como son el ingreso, la permanencia y el egreso de los alumnos de posgrado.

En relación a la matrícula y su evolución en el tiempo, en general se informa un marcado incremento de la misma que puede atribuirse, principalmente, a la apertura de nuevas carreras que se suman a la permanencia sostenida de propuestas anteriores, la gratuidad o aranceles diferenciados en algunos casos y la política de becas y convenios, entre otros factores. Esta tendencia no se observa en algunas especializaciones y maestrías cuya matrícula ha disminuido en los últimos años, probablemente porque la política de becas está orientada a favorecer la formación de doctorado. Es importante destacar que a partir de 2007 se comienza a reportar en los anuarios de la UNC información referida al Posgrado; en ese año se observa que del total de 6871 alumnos de posgrado 2053 correspondieron a nuevos inscriptos. En 2011 se reportan 9191 alumnos de los cuales 2854 corresponden a nuevos inscriptos. (Para más datos ver los anuarios de la UNC de los últimos años).

La tasa de egreso es uno de los problemas fundamentales y más complejos del posgrado de la UNC. En los casos de Especializaciones y Maestrías la tasa de egreso es bastante menor al 50% en la mayoría de las UA, alcanzando en varios casos solo al 10 %.

Las UA en este informe consideran que la dificultad en elaborar el trabajo final surge como el principal responsables de estos resultados; este problema está su vez asociado a factores tales como los perfiles personales de los alumnos, la escasa inserción en proyectos de investigación, la dificultad para elaborar textos científicos, la elevada carga laboral dentro o fuera de la UNC, y, en el caso particular de los docentes universitarios, los bajos índices de profesores con dedicación exclusiva lo que les



permitiría una mejor rendimiento en sus carreras de posgrado. En el caso de las carreras de perfil profesional se reportan además falta de estrategias de contención por parte de las autoridades de las carreras, como también ausencia de reconocimiento de formación de posgrado en el mercado laboral, incluso por parte de organismos gubernamentales. Es importante destacar que la tasa de egreso también se ve afectada en algunas especializaciones cuando la habilitación de la matrícula depende del Colegio Profesional.

En muy pocas maestrías y especializaciones la tasa de egreso es mayor al 50%. Este resultado está vinculado a la incorporación de tutores y al seguimiento de los alumnos a través de evaluaciones parciales y finales. Las becas de organismos externos, por ejemplo ministerio de educación y un trabajo final de tipo integrador en el caso de las especializaciones favorece esta tasa.

En el caso de los Doctorados, en general la tasa de egreso es del orden del 50% o más, según las UA. El porcentaje de egresos ha crecido en las ciencias humanas y sociales en función del aumento de número de becas para los mas jóvenes sumado al seguimiento del trabajo de tesis. En aquellos doctorados con baja tasa de egreso, la dificultad en la elaboración de la tesis asociada a razones similares a las ya expuestas también surge como responsable de los resultados.

Aspectos a mejorar

- ✓ En función de lo expresado se considera que es imprescindible generar un contacto directo y frecuente con los estudiantes para mejorar su rendimiento a través de acciones tales como tutorías, comisiones de seguimiento, incorporación de los estudiantes en los equipos y programas de investigación, talleres de elaboración de tesis, reuniones de becarios para el intercambio de experiencias.
- ✓ En el caso particular de los docentes universitarios que cursan carreras de posgrado los bajos índices de profesores con dedicación exclusiva o la excesiva carga docente, se detectan como responsables de las dificultades para terminar su posgrado En este sentido si bien las becas para finalización de doctorados y maestrías han sido beneficiosas para aumentar la tasa de egreso, se hace necesario una revisión del reglamento a fin de potenciar el objetivo esperado. A tal fin, resulta necesaria una articulación entre políticas generales de la UNC –por ejemplo la gratuidad del



doctorado- y políticas focalizadas de la unidad académica a través de los mecanismos y estrategias que ellas definan para incentivar la finalización de los estudios de posgrado de sus docentes.

A modo de conclusión

En este documento incluimos una síntesis de los informes realizados por cada UA presentando de manera lo más abarcativa posible las características del Posgrado, que con una enorme diversidad y a pesar de las dificultades con que, muchos de ellos se desarrollan desde hace tiempo, convierten a la UNC en un referente nacional e internacional en la formación de cuarto nivel. Se han identificado claramente los logros y problemas más relevantes, como también los factores internos y externos que facilitaron o dificultaron este desarrollo.

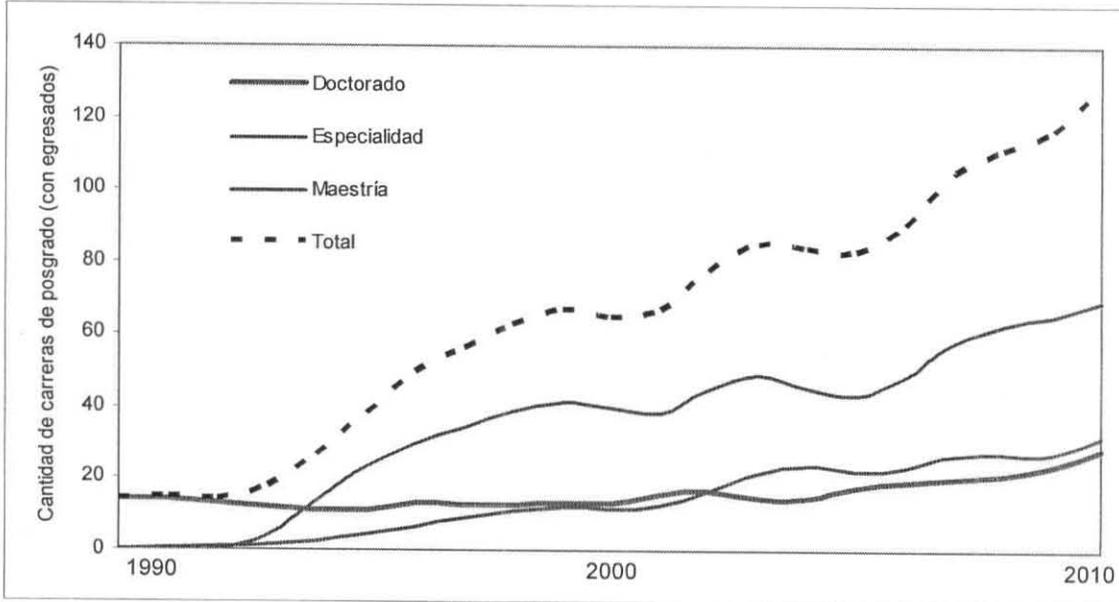
Fundamentalmente se ha hecho hincapié en los aspectos a mejorar los cuales han sido detallados al final de cada uno de los cuatro puntos analizados, es decir generalidades, propuesta académica, cuerpo docente y alumnos.

Es muy importante destacar que muchas de las dificultades planteadas pueden resolverse llevando a cabo acciones que requieren mayor coordinación, reestructuración y aprovechamiento de recursos tanto materiales como de personal docente y no docente dentro de cada UA, desde el área central y, fundamentalmente, fortaleciendo la interacción entre todas estas instituciones.

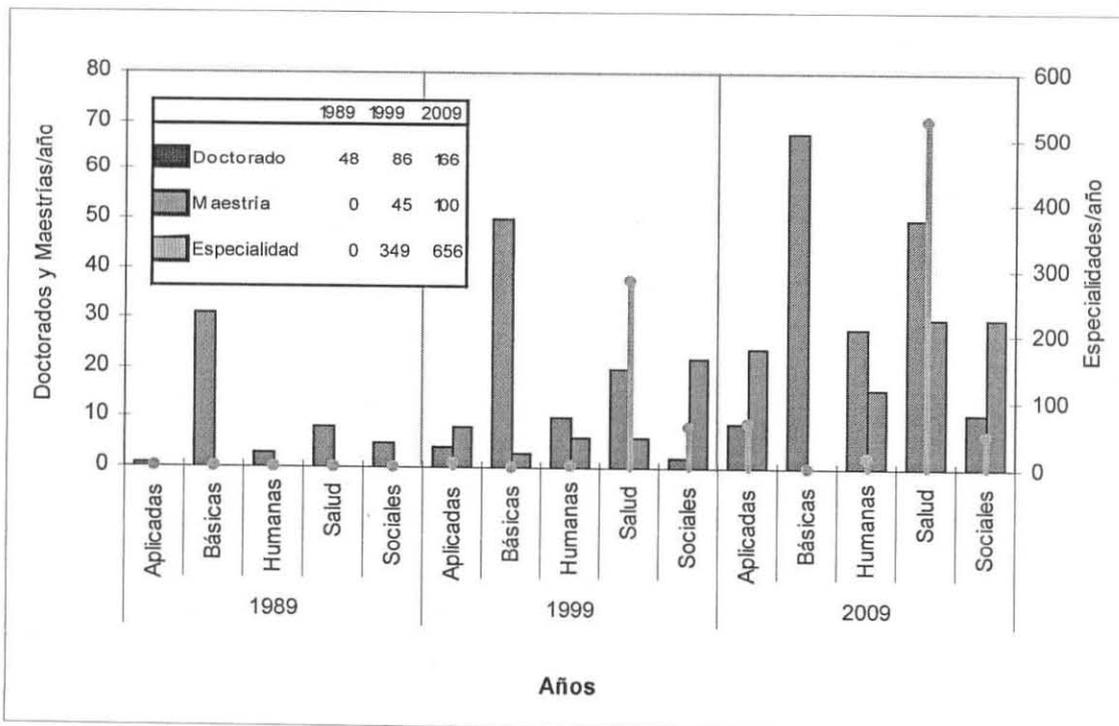
Confiamos en que este documento será de gran utilidad al haber involucrado a todos los actores comprometidos en asegurar la calidad y pertinencia de la propuesta, ya que ellos serán los responsables de elaborar programas, tomar las decisiones e implementar las políticas que intervendrán estratégicamente en el fortalecimiento de los logros y la solución de los problemas.

Algunos gráficos y datos estadísticos correspondientes al Posgrado de la UNC

1) Evolución de la cantidad de carreras por año con egresados desde 1990 a 2010



2) Graduaciones de posgrado según área de estudio en 1989, 1999 y 2009



3) Alumnos de posgrado en la actualidad .

Total de alumnos 9200 ; Doctorado 24% , maestrías 32% , especializaciones 44%.

Comparación entre la población de docentes que cursan posgrados y de alumnos en general

